



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 664 26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Trienal de Desarrollo 2008 – 2016 establece en la Política No. 3 "Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Local, Regional y Nacional", Estrategia No. 1 "Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente", Programa No. 4 "Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional", Proyecto "Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para construir y consolidar redes académicas".

Que el Comité de Investigaciones y Desarrollo Científico mediante Acta CI-17 del 8 de Mayo de 2012, aprobó las convocatorias de movilidad para estudiantes y docentes a desarrollarse durante los meses de Julio a Diciembre de 2012, distribuidas en tres (3) cohortes acorde con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 "Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el Desarrollo Humano y social".

*Que el Consejo Académico aprobó mediante la Resolución de Rectoría No. 263 del 9 de Marzo de 2012, artículo 2°, la apertura de la **Convocatoria 08 de 2012** "Apoyo permanente para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación alcanzados por profesores que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales nacionales o internacionales".*

*Que mediante **Acta CI-27-2012 del 11 de julio de 2012**, emanada del Comité de Investigaciones y Desarrollo Científico, se contempla la adquisición de una Póliza de Seguro médico internacional y de viajes para los Docentes Beneficiarios del apoyo contenido en la **Convocatoria 08 de 2012**.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 664

26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

Que el (la) docente **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "MODELO DEL DESVANECIMIENTO SELECTIVO EN FRECUENCIA" en el Evento "Segunda Conferencia Ibero-Americana de Aplicaciones y Tecnologías de Información y Comunicaciones: ATIC 2012", a realizarse entre el 13 y el 16 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Orlando, (Estados Unidos).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **HERNANDEZ SUAREZ**, quién obtuvo una evaluación de 100 puntos.

Que el (la) docente **EDUYN RAMIRO LOPEZ SANTANA** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Modelo de Mejora Tecnológica para la Pyme basado en Gestión del Conocimiento y Dinámica de Sistemas" en el Evento "X Congreso Latinoamericano de Dinámica de Sistemas, I Congreso Argentino de Dinámica de Sistemas, y III Congreso Brasileño de Dinámica de Sistemas", a realizarse entre el 21 y el 23 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires (Argentina).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **LOPEZ SANTANA**, quién obtuvo una evaluación de 95 puntos.

Que el (la) docente **CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "UN PROCESO DE DESESTABILIZACION/ULTRAFILTRACION A EMULSIONES ACEITE/AGUA" en el Evento "II Congreso Internacional de Ingeniería Química, Biotecnológica y Alimentaria", a realizarse entre el 26 y el 30 de Noviembre de 2012 en la ciudad de La Habana (Cuba).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **GARCIA OLMOS**, quién obtuvo una evaluación de 91 puntos.

Que el (la) docente **RAQUEL PINILLA VASQUES** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Evaluación de la oralidad, un reto y un compromiso" en el Evento "XII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y de la Literatura", a realizarse entre el 20 y el 23 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Cadiz (España).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **PINILLA VASQUES**, quién obtuvo una evaluación de 84 puntos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. **664**

26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

Que el (la) docente **MARIETA QUINTERO MEJIA** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Infancias y Ciudadanía" en el Evento "VI Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales", a realizarse entre el 3 y el 11 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Mexico D.F. (Mexico).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **QUINTERO MEJIA**, quién obtuvo una evaluación de 83 puntos

Que el (la) docente **ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "BUSQUEDA ÓPTIMA DE RUTAS EN TRANSMISION MUTIDIFUSIÓN UTILIZANDO SPEA", en el evento "Simposio Ibero-Americano de Aplicaciones y Tecnologías de Información y Comunicaciones: ATIC 2012" a realizarse entre el 13 y el 16 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Orlando (Estados Unidos).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **SALAS RUIZ**, quién obtuvo una evaluación de 82 puntos

Que el (la) docente **JAIRO ERNESTO CASTILLO HERNANDEZ** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Una situación problemática como ejemplo didáctico de la interacción entre la biología, la matemática, la física y la computación", en el evento "XIV evento internacional MATECOMPU2012" a realizarse entre el 20 y el 24 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Matanzas (Cuba).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **CASTILLO HERNANDEZ**, quién obtuvo una evaluación de 82 puntos

Que el (la) docente **ESPERANZA CAMARGO CASALLAS** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012" Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Joint Representation of Joint Human Progress Through Direct Kinematics", en el evento "2nd International Conference on Education Informatics, and Cybernetics iceic 2012" a realizarse entre el 13 y el 16 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Orlando (Estados Unidos).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **CAMARGO CASALLAS**, quién obtuvo una evaluación de 80 puntos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. **664** 26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

Que el (la) docente **CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO** solicitó a la Convocatoria No. 008-2012 "Tercera (3) Cohorte" apoyo para la presentación de la ponencia "Method based on context-information to improve user experience on mobile web-based applications", en el evento "Congreso internacional IBERAMIA 2012" a realizarse entre el 13 y el 16 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Cartagena(Colombia).

Que según Acta No. 37 de 2012 del 23 de octubre de 2012 del Comité de Investigaciones desarrolló el proceso de evaluación de la solicitud del docente **MONTENEGRO**, quién obtuvo una evaluación de 78 puntos

Que de acuerdo a los objetivos institucionales de posicionamiento nacional e internacional de la Universidad Distrital y en especial con los procesos de divulgación y socialización de resultados de investigación, es relevante la participación institucional en este tipo de eventos de impacto internacional.

Que según la Resolución de Rectoría No. 098 del 22 de abril de 2005 "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento general de solicitud de los avances, aprobación, desembolsos y su correspondiente legalización en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", se establece en el Artículo Tercero, Parágrafo Segundo, que una de las modalidades de avances en cumplimiento de la misión y visión de la Universidad es el de "Avances para viáticos y gastos de viajes"

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 86.062.285, como apoyo al Grupo de Investigación "ARMOS" para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Orlando, (Estados Unidos), Orlando, (Estados Unidos)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 12 y 17 de Noviembre e de 2012, por valor de **\$1.387.500**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3.5 días equivalentes a **US\$265x 1.850,00 x3,5 = \$1.715.875**; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de **US\$400 x 1.850 = \$740.000**. Compra de seguro médico internacional por valor de **US\$40*1850=\$74.000**. El total del avance autorizado al docente es **\$3.917.375**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. **664** 26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

ARTÍCULO 2°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **EDUYN RAMIRO LOPEZ SANTANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.033.687.596, como apoyo al Grupo de Investigación **"SISTEMAS EXPERTOS Y SIMULACION"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Buenos Aires (Argentina), Buenos Aires (Argentina)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 20 y el 24 de Noviembre de 2012, por valor de **\$2.101.600**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 2,5 días equivalentes a $U\$350 \times 1850 \times 2,5 = \$1.618.750$; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de $U\$130 \times 1850 = \240.500 . Compra de seguro médico internacional por valor de $U\$40 \times 1850 = \74.000 . El total del avance autorizado al docente es **\$4.034.850**

ARTÍCULO 3°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.216.604, como apoyo al Grupo de Investigación **"AQUAFORMAT"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – La Habana(Cuba), La Habana (Cuba)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 25 de Noviembre y el 1 de Diciembre de 2012, por valor de **\$1.110.000**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a $U\$210 \times 1.850 \times 3,5 = \$1.359.750$; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de **\$450.000**. Compra de seguro médico internacional por valor de $U\$40 \times 1.850 = \74.000 . El total del avance autorizado al docente es **\$2.993.750**

ARTÍCULO 4°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **RAQUEL PINILLA VASQUES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 41.628.111, como apoyo al Grupo de Investigación **"LENGUAJE IDENTIDAD Y CULTURA"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Cadiz (España), Cadiz (España) - Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 19 y 24 de Noviembre de 2012, por valor de **\$2.871.200**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a $U\$390 \times 1.850 \times 3,5 = \$2.525.250$; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de $U\$156 \times 1850 = \288.600 . Compra de seguro médico internacional por valor de $U\$40 \times 1850 = \74.000 . El total del avance autorizado al docente es **\$5.759.050**

ARTÍCULO 5°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **MARIETA QUINTERO MEJIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51.606.049, como apoyo al Grupo de Investigación **"MORALIA"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Mexico D.F. (Mexico), Mexico D.F. (Mexico) - Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 2 y 12 de Noviembre de 2012, por valor de **\$1.757.500**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a $U\$265 \times 1.850 \times 3,5 = \$1.715.875$; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de $U\$400 \times 1850 = \740.000 . Compra de seguro médico internacional por valor de $U\$40 \times 1850 = \74.000 . El total del avance autorizado al docente es **\$4.287.375**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 664

26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

ARTÍCULO 6°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 72.184.246, como apoyo al Grupo de Investigación **"IAFT"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Orlando(Estados Unidos), Orlando(Estados Unidos)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 12 y 17 de Noviembre de 2012, por valor de **\$1.387.500**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a **U\$250x 1.850 x3,5 = \$1.618.750**; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de **U\$400 x 1.850 = \$740.000**. Compra de seguro médico internacional por valor de **U\$40*1.850=\$74.000**. El total del avance autorizado al docente es **\$3.820.250**

ARTÍCULO 7°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **JAIRO ERNESTO CASTILLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.271.389, como apoyo al Grupo de Investigación **"FIZMAKO"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Matanzas (Cuba), Matanzas (Cuba)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 19 y 25 de Noviembre de 2012, por valor de **\$1.110.000**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a **U\$170x 1.850 x3,5 = \$1.100.750**; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de **U\$125 x 1.850 = \$231.250**. Compra de seguro médico internacional por valor de **U\$40*1850=\$74.000**. El total del avance autorizado al docente es **\$2.516.000**

ARTÍCULO 8°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **ESPERANZA CAMARGO CASALLAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.764.221**, como apoyo al Grupo de Investigación **"DIGITI"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Orlando (Estados Unidos), Orlando (Estados Unidos)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 12 y el 17 de Noviembre de 2012, por valor de **\$1.387.500**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a **U\$250x 1.850 x3,5 = \$1.618.750**; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de de **U\$400 x 1.850 = \$740.000**. Compra de seguro médico internacional por valor de **U\$40*1850=\$74.000**. El total del avance autorizado al docente es **\$3.820.250**

ARTÍCULO 9°. Autorizar el trámite de un avance a nombre del docente **CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.093.200, como apoyo al Grupo de Investigación **"GIIRA"** para compra de pasajes aéreos Bogotá (Colombia) – Cartagena (Colombia), Cartagena (Colombia)- Bogotá (Colombia) para los días comprendidos entre el 12 y el 17 de Noviembre de 2012, por valor de **\$360.000**; pago de viáticos consistente en apoyo económico para la participación del docente en el evento por 3,5 días equivalentes a **\$222.848 x3,5 = \$779.968**; pago de derecho de inscripción al evento por de valor de **\$740.000** Compra de seguro médico internacional por valor de **U\$40*1.850=\$74.000**. El total del avance autorizado al docente es **\$1.953.968**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 664

26 OCT. 2012

"Por medio del cual se concede apoyo económico a investigadores docentes de planta para asistir a eventos nacionales o internacional en representación institucional"

ARTÍCULO 10°. Cada uno de los investigadores docentes relacionados en la presente resolución deberá reintegrarse a sus labores académicas en la Universidad, presentando un informe académico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y adjuntando copia de la certificación que avale su participación institucional.

ARTÍCULO 11°. Delegar a los citados docentes para el manejo y legalización de los recursos asignados establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 12°. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 26 OCT. 2012


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Rector

Revisó: Wilson Ernesto Vargas
José Nelson Pérez
Julio Cesar Gómez


Proyectó: Marhel Barrio R.